



# **Procedimiento USO-201-0L ENTREGA DE MANIFIESTOS DE CARGA DE IMPORTACION**

Septiembre 2016  
Versión 3.0

**Preparado por: Alberto Rivas Escudero**  
SPRC Departamento de Sistemas y Telecomunicaciones  
Terminal Marítimo de Manga  
Cartagena, Colombia  
Email: [sprconline@sprc.com.co](mailto:sprconline@sprc.com.co)

## **0. Objetivo**

Establecer el procedimiento que debe llevar a cabo la línea naviera o su agente, para la Transmisión y registro de Manifiestos de Carga, mediante el uso del sistema SPRCOOnline o la Entrega de copias duras a Servicio al Cliente de Puerto.

## **1. Alcance**

Este procedimiento comprende los pasos necesarios para la presentación, modificación y borrado de los Manifiestos de Importación de forma electrónica o en copia dura.

## **2. Definiciones**

**MANIFIESTO DE IMPORTACION:** Para efectos de este documento, Manifiesto de Importación se define como la relación de toda la mercancía a descargar de un barco, a la cual se le va a realizar trámite aduanero en el puerto. La relación está compuesta por ITEMS DE CARGA, que para el caso de mercancía contenerizada, cada contenedor sería un “ítem de carga” y para el caso de no contenerizada, cada ítem de un Bill of Lading sería un “ítem de carga”. La carga contenida dentro de cada contenedor también se considera como un “ítem de carga”. Se incluyen los contenedores vacíos de propiedad de Importadores/Exportadores (shipper owned). Se excluyen la relación de contenedores vacíos de propiedad de la línea naviera y la relación de contenedores de tránsito internacional.

**UVI:** Numero único de viaje, corresponde a un número consecutivo que es asignado por el sistema al momento del registro del anuncio de arribo de una nave.

**UCN:** Número único de la carga, que corresponde a un número consecutivo que es asignado por el sistema al momento de registrar un ítem de carga o contenedor a una nave. El UCN es un número de 14 dígitos los cuales tienen el siguiente significado: a) 5 primeros dígitos corresponden al UVI en el cual se registra la carga; b) 4 dígitos siguientes corresponden a un ítem de carga; c) 3 dígitos siguientes corresponden a la carga contenida en un contenedor; d) 2 dígitos siguientes corresponde a las particiones que se le hacen o pueden hacer a la carga para efectos de hacer trámites parciales de aduana y/o retiro. Para efecto del registro del manifiesto de carga solamente se utiliza los 12 primeros dígitos. En generalidades se explica detalladamente y con ejemplos el manejo de los UCN que hace el sistema.

### **3. Responsable**

El agente naviero, en representación de la Línea Naviera, es responsable de enviar los manifiestos de importación y hacer las modificaciones que sean necesarias ya sea a través del sistema SPRCONLine o mediante la presentación física de los documentos que amparen el manifiesto o sus modificaciones.

### **4. Responsabilidades**

Del Agente Naviero cuando utiliza el sistema SPRCONLine para la entrega y modificación del manifiesto de importación:

- Ingresar en el sistema SPRCONLine la información correspondiente mediante el envío de archivos EDI o mediante el llenado de formularios, con una anticipación de 6 horas al arribo de la nave.
- Verificar el correcto procesamiento de los archivos EDI que envíe. Cuando se reporten errores, la línea naviera debe tomar las acciones a que haya lugar a fin de que la información sea recibida y procesada correctamente por parte de la SPRC. El simple envío del archivo EDI no da por cumplida la responsabilidad de la línea naviera de entregar los manifiestos de carga.
- Entregar en el centro de servicio al cliente (CSC), fotocopia de aquellos BLs que amparen mercancías y cuya información no pudo ser ingresada en el sistema SPRCONLine a pesar de haberse enviado archivo EDI. Ésta entrega debe ser con una anticipación de 2 horas al arribo de la nave, siempre y cuando la cantidad de BLs que no se recibieron por EDI no sea mayor que 5 o amparen más de 10 contenedores.
- Hacer oportunamente las correcciones a los manifiestos, cuando sean requeridas.
- Publicar/Confirmar los manifiestos ingresados en SPRCONLine.
- Indicar cuando un contenedor debe ser vaciado al arribo.
- Entregar a la DIAN, siguiendo los procedimientos establecidos por ésta, todos los BL que amparan la carga registrada en el manifiesto entregado a la SPRC, por vía electrónica o manual.
- Borrar los registros del manifiesto fueron entregados vía EDI, pero que por alguna razón no deben ser descargados.
- Del Agente Naviero cuando entrega y modifica los manifiestos de importación mediante la presentación ante la SPRC de documentos físicos en papel y sin hacer uso alguno del sistema SPRCONLine.
- Entregar oportunamente en el centro de servicio al cliente (CSC), los documentos que se relacionan más adelante en el procedimiento.
- Registrar en el anuncio de descargue de los contenedores, la condición de contenedor refrigerado “COLD TREATMENT” para aquellos que vienen bajo condiciones de tratamiento de temperatura bajo regulación USDA.

### De la SPRC (CSC)

- Recibir y entregar constancia de recibo de los documentos que deben entregar el agente naviero y los consolidadores de carga. El recibo de estos documentos será en el horario de atención que defina el CSC.
- Rechazar cualquier entrega de manifiesto de carga de importación, cuando ésta no cumpla con el presente procedimiento, especialmente cuando la carta remisoria no esté acompañada por la totalidad de los documentos requeridos. Esto debe hacerse mediante una anotación en la copia de la carta remisoria y en el original, indicando: "Por incumplimiento del procedimiento USO201OL y estar incompletos los documentos que debieron ser entregados, adjunto a ésta remisión, esta entrega no será tenida en cuenta como la presentación de los manifiestos de carga".
- Ingresar en el sistema SPRCOnLine la información con base en los documentos entregados por el agente naviero.
- Verificar las mercancías clasificadas como sustancias peligrosas y las sustancias controladas y dar aviso a S.I de seguridad industrial y Antinarcóticos en caso de ser una sustancia controlada.
- Completar la información correspondiente a NITs y código de productos
- Publicar/Confirmar los manifiestos cuando éstos sean ingresados por CSC.
- De los consolidadores de carga, cuando entregan la información de BLs hijos que amparan cada los ITEM DE CARGA de un manifiesto de importación previamente presentado por un agente naviero.
- Ingresar en el sistema SPRCOnLine la información correspondiente, antes de desconsolidar o vaciar los contenedores en el puerto.

## 5. Generalidades

Los manifiestos de carga se pueden entregar de dos formas así: a) De manera electrónica utilizando el sistema SPRCOnLine; b) De manera manual entregando copia de los BL y otros documentos en el SC del Puerto.

El sistema SPRCOnLine tiene habilitado dos (2) esquemas diferentes mediante el cual las líneas pueden registrar los Manifiestos de Carga así:

a) Digitado por pantalla, en el cual el sistema le presenta al usuario formularios para ser llenados por él de manera manual y ser enviados para validación y procesamiento.

b) EDI, (Intercambio Electrónico de Datos) el cual permite a los agentes navieros entregar mediante mensajes electrónicos la información de los manifiestos de carga. Es de anotar que el proceso de envío electrónico de mensajes, conlleva a una revisión del procesamiento del archivo, para tomar los correctivos en caso de que haya rechazo de información.

El sistema SPRCONLine tiene habilitado el recibo de mensajes utilizando los estándares ANSIX12 – 310 y EDIFACT – CUSCAR. Para el uso del mecanismo EDI es necesario llevar a cabo, con cada línea naviera, un proceso previo de revisión y pruebas de los mensajes que generan.

El manifiesto de carga, se registra agrupando la carga por el puerto de origen (POO) indicado en los BL que amparan la carga. Igualmente, siempre se registra la información en función de los ITEMS DE CARGA, que en el caso de carga contenerizada, se registra cada contenedor, y posteriormente cada ITEM DE CARGA contenido en él, adjunto con la información de los Bill of Lading que los amparan. Adicionalmente es necesario tener en cuenta la modalidad del contenedor si se refiere a FCL o LCL.

El sistema asigna un UCN a cada ITEM DE CARGA que compone el manifiesto. Para registrar y corregir manifiestos a través del sistema SPRCONLine, es de vital importancia conocer en detalle como el sistema asigna o genera los UCN, Para el efecto los siguientes ejemplos:

a) En el caso de registrar un contenedor que se descarga del UVI 03456 y que tiene en su interior 3 cargas diferentes (no importa si son del mismo consignatario o si están amparadas por BLs diferentes). Previamente ya se han registrado 42 contenedores a descargar del mismo UVI. Para este caso, el sistema genera un UCN 03456 0043 000 00 que identifica al contenedor, un UCN 03456 0043 001 00 que identifica al primer (de tres) ítem registrado, un UCN 03456 0043 002 00 que identifica el segundo ítem registrado y un UCN 03456 0043 003 00 que identifica al tercer ítem. Debe observarse que el sistema mantiene el 03456 por ser carga del mismo UVI, asigna el número 0043 para el contenedor, por ser el número 43 registrado y mantiene 000 00 en los demás dígitos. Para la carga contenida en el contenedor les mantiene el 03456 y el 0043 por ser carga que se encuentra en el contenedor al que le fue asignado ese número y les asigna 001, 002 y 003 para cada ítem en el orden que se registre manteniendo 00 en los demás dígitos de cada uno. Estos serían los UCN asignados:

03456 0043 000 00 – Que representa el contenedor  
03456 0043 001 00 – Primer ítem de carga en el contenedor  
03456 0043 002 00 – Segundo ítem de carga en el contenedor  
03456 0043 003 00 – Tercer ítem de carga en el contenedor

b) Para el caso de registrar 2 ítems de carga general que se descargan del UVI 03456 (no importa que estén amparadas por un mismo BL). Previamente se han registrado 66 ítems entre carga general y contenedores. Para este caso, el sistema genera un UCN 03456 0067 001 00 que identifica al primer ítem y un UCN 03456 0068 001 00 que identifica al segundo ítem. Debe observarse que el sistema no generaría los UCN 03456 0067 000 00 ni 03456 0068 000 00 por no tratarse de carga contenerizada (el usuario no los ve pero el sistema si los mantiene “escondidos”).

Estos serían los UCN asignados:

03456 0067 001 00 – Primer ítem de carga general registrado

03456 0068 001 00 – Segundo ítem de carga general registrado

La entrega de manifiestos de carga de manera manual tiene como objetivo: a) manejar planes de contingencia; b) ser usado por las líneas que no cuentan con mecanismos para generar mensajes electrónicos habilitados; c) procesar información de manifiestos que no haya sido posible procesar de un mensaje electrónico.

## 6. PROCEDIMIENTO

### Para la entrega de Manifiestos de Carga sin hacer uso del sistema SPRConLine

#### 1. Entregar Manifiesto de Carga

**Responsable: Línea Naviera**

Entregar de manera física en Servicio al Cliente (Documentación Marítima) de la SPRC, 24 horas antes del ETA de una Nave:

- 1 carta remisoría del manifiesto de carga utilizando el formato FOR-201-OL.
- 2 (dos) copias de cada uno de los BLs que amparan la carga de importación a ser descargada.
- 2 (dos) copias impresas de la lista de contenedores de importación a descargar de acuerdo con el formato FOR-203-OL.
- 2 (dos) copias del sobordo de la nave.

#### 2. Entregar modificaciones al Manifiesto de Carga Responsable: Línea Naviera

Cuando sea necesario hacer modificaciones al manifiesto de carga, se debe entregar en CSC antes del descargue de la mercancía o del vaciado de los contenedores, una carta remisoría utilizando el formato FOR-204-OL y acompañada de los documentos que se modifican según aplique; a) BL modificado; b) Lista de contenedores a descargar con el formato FOR-203-OL.

**Para la entrega de Manifiestos de Carga haciendo uso del sistema SPRConLine**

**1. Crear Manifiesto de Carga**

**Responsable: Línea Naviera**

El procedimiento para crear el Manifiesto de Carga es como sigue:

- Ingresar al sistema SPRConLine con su usuario y contraseña.
- Seleccionar la Línea Naviera que hace entrega de los manifiestos.
- Seleccionar el módulo de Importaciones – Gestión de Manifiestos – Crear, el cual se despliega así:

Importaciones > Manifiestos > Crear

Seleccione viaje y puerto de origen para el manifiesto

UVI:

Puerto de Origen:

Seleccione tipo de carga

Contenedor y Carga

Contenedor

Carga Suelta

Vacios

Llenos de transbordo a descargar

Cargar datos desde un manifiesto existente indicando UCN o UVI - contenedor

UVI/UCN:

Contenedor:

mandatorio

- Digitar el **UVI** de la nave, de la cual se va a descargar la carga a registrar en los manifiestos.
- Digitar en **Puerto de Origen**, el código del puerto de origen (POO) de los BL que ampara la carga. Si son varios POO debe repetirse ese paso por cada puerto de origen diferente.
- En **Seleccione el Tipo de Carga**, Seleccione alguna de las siguientes opciones:

“Contenedor y Carga” cuando se requiere registrar contenedores que contienen un solo ítem de carga amparado por un solo BL (Master). Esta opción comúnmente se utiliza para Contenedores FCL.

“Contenedor” cuando se requiere registrar contenedores que contienen muchos ítems de carga (varios BLs). Esta opción comúnmente se utiliza para contenedores LCL.

“Carga Suelta” cuando se requiere registrar carga suelta únicamente.

- Pulsar la tecla Enter o hacer clic en el botón de Submit. El sistema dependiendo de la selección anterior, despliega alguna de las siguientes pantallas.

Importaciones > Manifiestos > Crear > FCL

**Manifiesto creado**  
58699071

**Detalles del manifiesto**  
UVI: 19704 CMA CGM AUCKLAND (03/09/2016) Puerto de Origen: PAMIT

**Digite detalles de la carga**

BL:   Buscar detallesNIT del consignatario:   
del B/L ?

Notifíquese:  Consignatarios:

Contenedor:  Tamaño/Tipo:  Tara (Kg):   
Vaciar al arribo:  No Temp:  hasta  °C  
Cold treatment:  No Puerto de Destino:

UVI Embarque:

Descripción:  Marcas y Numeros:

Cantidad:  PKGS Peso neto(Kg):  Producto:   
Cantidad 2:   Volume (m)

Codigo IMO:  + Codigo UN:  +  
Sellos:  +

Vacio Shipper Owned:  No Autorizado:  SUD

Mas Carga ?  Repetir Detalles ?

mandatorio

**Detalles de la carga:**

- Digitar en **BL**, el número del Documento de Transporte (BL), asignado por la Línea a una carga en particular. (Esta información es obligatoria).
- Seleccionar **Buscar detalles de B/L?**, para buscar y automáticamente cargar la información del B/L indicado, si existe previamente en el sistema.
- Digitar el **NIT del consignatario**. (Esta información es obligatoria).
- Digitar en **Notifíquese**, la información que el BL tiene registrada en la casilla de notifíquese. (Esta información es opcional).
- Digitar en **Consignatario**, la información que tiene registrada el BL en la casilla de Consignatario. (Esta información es obligatoria)
- Digitar en **Contenedor**, el número del contenedor que es amparado por el B/L anotado. (Esta información es obligatoria).
- Digitar en **Tamaño/Tipo**, las dimensiones y características del contenedor. (Esta información es obligatoria).
- Digitar en **Tara (Kg)**, la Tara del Contenedor en Kilogramos. (Esta información es opcional).
- Seleccionar **Vaciar al arribo**, alguna de las siguientes opciones: SI para notificar a la SPRC que el contenedor debe ser vaciado al llegar a la terminal, NO para notificar a la SPRC, que el contenedor no debe ser vaciado al arribo.
- Digitar en **UVI de Embarque**, el número del UVI que corresponde a la motonave en la que se va a embarcar el contenedor, SOLO, cuando éste es de transbordo. (Este campo es obligatorio si se trata de carga de transbordo)
- Digitar en **Puerto de Destino**, el código que identifica el Puerto de Descarga, SOLO si el contenedor es de transbordo y el POD debe corresponder al siguiente puerto donde se va a descargar el contenedor o la carga general. (Esta información es obligatoria si se trata de carga de transbordo).
- Digitar en **Temperatura** la temperatura mínima de la carga y en **hasta** la temperatura máxima de la carga en grados centígrados. (Esta información es obligatoria cuando se trata de carga refrigerada).
- Seleccionar en **ColdTreatment**, "S" si el contenedor requiere tratamiento de temperatura bajo regulación USDA. Seleccionar "N" si no requiere tratamiento de temperatura.
- Digitar en **Descripción**, una breve descripción del contenido de la carga. (Esta información es obligatoria).
- Digitar en **Marcas y Números**, las marcas y números que identifican la carga. (Esta información es obligatoria).
- Digitar en **Cantidad**, (primer campo) la cantidad de paquetes o bultos que componen el ítem de carga. (Esta información es obligatoria), y en el

(segundo campo), el código que identifique el tipo de empaque o bulto de la carga. (Esta información es obligatoria).

- Digitar en **Peso Neto (Kg)**, el peso total en kilogramos del ITEM DE CARGA que se está registrando. (Esta información es obligatoria).
- Digitar en **Producto**, el código que identifique el tipo de producto. (Esta información es obligatoria).
- Digitar en **Cantidad 2**, (primer campo) la cantidad en bultos o paquetes en que estaría dividida la cantidad de paquetes o bultos indicados en el campo **cantidad (primer campo)**. (Este campo es opcional). Y en el (segundo campo) el código que identifique el tipo de empaque en que se dividiría la carga. (Este campo es opcional)
- Digitar en **Volumen (m3)**, el volumen en m3 de la carga. (Esta información es opcional).
- Digitar en **Código IMO**, los códigos de clasificación IMO de la carga. (Esta información es obligatoria cuando se trata de carga peligrosa)
- Digitar en **Código UN**, los códigos de clasificación de carga peligrosa de las Naciones Unidas. (Esta información es obligatoria cuando se trata de carga peligrosa).
- Digitar los números de **Sellos**, que con que viene precintado el contenedor y están registrados en el BL. (Esta información es opcional).
- Seleccionar en **Vacío Shipper Owned**, SI cuando se trate de contenedores vacíos SHIPPER OWNED.
- Seleccionar **Otro contenedor** en caso que requiera ingresar otro contenedor al manifiesto.
- Seleccionar **Repetir Detalles** para repetir los mismos detalles, que se encuentran desplegados en ese momento en pantalla, para el siguiente contenedor a ingresar.
- Digitar en **Autorizado**, el código de la compañía que puede indicar o autorizar el retiro de la carga. La línea naviera debe digitar su código mientras la carga no esté liberada por pago de fletes. Cuando está liberada debe indicar SPC. (Esta información es obligatoria). (Se tendrá una transacción para cambiar éste valor únicamente).
- Pulsar la tecla Enter o hacer clic en el botón de submit. El sistema creará el ITEM DE CARGA del manifiesto, asignando un UCN (número único de carga) para el contenedor relacionado y uno para la carga contenida en él.

### **1.b. Contenedor:**

Con esta opción se registra el contenedor inicialmente y seguidamente los ítems de carga contenidos en él.

Importaciones > Manifiestos > Crear > Carga

**Manifiesto creado**  
58225623

---

**Detalles del manifiesto**

UVI: 19640 CMA NOAH (23/01/2016) Puerto de Origen: PAMIT

---

**Detalles del contenedor**

BL:   Buscar detallesNIT del consignatario:   
del B/L ?

Notifíquese:  Consignatarios:

Contenedor:  Tamaño/Tipo:  Tara (Kg):

Vaciar al arribo:  Temp:  hasta  °C

UVI Embarque:  Puerto de Destino:

Descripción:  Marcas y Numeros:

Autorizado:

Sellos:  +

Vacio Shipper Owned:

mandatorio

### Detalles del contenedor

- Ingresar los valores en los campos de acuerdo a lo definido en el punto 1.a
- Pulsar la tecla Enter o hacer clic en el botón de submit. El sistema creará un ITEM DE CARGA del manifiesto, asignando un UCN (número único de carga) para el contenedor relacionado, y desplegando la siguiente pantalla para ingresar los datos del primer ítem de carga contenido en éste.

Importaciones > Manifiestos > Crear > Carga MFC04

✓ **Item de Manifiesto creado UCN = 04406-0018-000**  
46047

**Detalles del contenedor**

UCN:		Contenedor:	777777777
Tamaño/Tipo:	20CT	Tara (Kg):	
Autorizado:	SCL	BL Master:	12345
NIT consignatario:	800059470		

**Digite detalles de carga**

BL:   Buscar detalles del B/L ? NIT del consignatario:

Notifíquese:

Consignatarios:

Descripción:

Marcas y Numeros:

Cantidad:  PKGS      Peso neto(Kg):       Producto:

Cantidad 2:        Volumen (m):       Destino:

Ag aduana:       Autorizado:  SCL

Codigo IMO:  +      Codigo UN:  +

No Mas Carga ?       Repetir Detalles ?

mandatorio

### Detalles de la carga

- Ingresar los valores en los campos de acuerdo a lo definido en el punto 1.a
- Seleccionar **No más carga** en cuando ya se hayan ingresado todos los ítems de carga contenidos en el contenedor. (En caso de posteriormente requerir adicionar más ítems también es posible mediante la transacción MFA – Modificar Item de Manifiesto de Carga)
- Seleccionar **Repetir detalles** para repetir los mismos detalles en pantalla para el siguiente ítem de carga contenido en el contenedor.

## 1. c Carga General

Importaciones > Manifiestos > Crear > Carga General

**Manifiesto creado**  
58225624

**Detalles del manifiesto**  
UVI: 19640 CMA NOAH (23/01/2016) Puerto de Origen: PAMIT

**Digite detalles de la carga**

BL:   Buscar detalles del B/L ? NIT del consignatario:

Notifíquese:  Consignatarios:

Descripción:  Marcas y Numeros:

Cantidad:  PKGS Peso neto(Kg):   
Cantidad 2:  Volumen (m)   
Producto:   
Autorizado: SUD

Puerto de Destino:   
Codigo IMO:  +  
Codigo UN:  +

**Digite detalles del otro BL**

Otro BL:   Buscar detalles del B/L ? NIT del consignatario:

Consignatario:

Mas Carga ?  Repetir Detalles ?

mandatorio

### Detalles de la carga:

- Ingresar los valores en los campos de acuerdo a lo definido en el punto 1.a
- Seleccionar **Mas carga** para registrar otro ítem de carga general en el manifiesto.
- Pulsar la tecla Enter o hacer clic en el botón de submit. El sistema creará un ITEM DE CARGA del manifiesto, asignando un UCN (número único de carga).

## 2. Corregir el Manifiesto de Carga.

**Responsable: Línea Naviera**

El manifiesto de carga se corrige mediante la modificación de la información de ITEMS DE CARGA los cuales son identificados por su UCN. Hay varias opciones para modificar ítems del manifiesto.

- Ingresar al sistema SPRCONline con su usuario y contraseña.
- Seleccionar la Línea Naviera operadora.
- Ingresar al módulo de Importaciones
- Gestión de Manifiestos
- MFA - Modificar Item de Manifiesto de Carga, el cual se despliega así:



Importaciones > Manifiestos > Corregir

Digite UCN...

UCN:

o digite UVI y Numero de contenedor

UVI:

Num de contenedor:

Adicionar carga a una consignacion existente

Adicionar Carga:  Si  No

mandatorio

- Digitar el **UCN** asignado al ITEM DE CARGA a corregir, teniendo en cuenta lo siguiente:
  - a) Para cambiar la información de un contenedor únicamente indicar los 9 primeros dígitos del UCN asignado éste. Esta opción no permite modificar el contenido del contenedor, léase la cantidad de bultos, códigos IMO, etc.
  - b) Para adicionar más ITEMS DE CARGA contenidos en un contenedor (LCL), se deben indicar los primeros 9 dígitos del UCN asignado y seleccionar SI en **Adicionar Carga**.
  - c) Para modificar información de un ITEM DE CARGA general o un ítem de carga contenido en un contenedor, se deben indicar los 12 dígitos correspondientes al UCN

Digitar el **UVI** y **Contenedor** como una alternativa para identificar un contenedor mediante los 9 dígitos del UCN.

- Pulsar la tecla Enter o hacer click en el botón de Submit. El sistema devuelve la siguiente pantalla de acuerdo a la selección.

**2. a.** Opción a) (Se digitaron 9 dígitos del UCN - Modificar los datos del contenedor únicamente).

Importaciones > Manifiestos > Corregir > Contenedores

**Detalles del manifiesto**

UCN: 19704-0214 Puerto de Origen: PAMIT

**Digite detalles de la carga**

BL: 454545  Buscar detalles del B/L ? NIT del consignatario: 860031615

Notifíquese:  Consignatarios: MARITRANS S.A.

contenedor: HHTT2000000 Tam/Tipo: 40 RF Tara (Kg): 3700 Vaciar al arribo: No

Descripción: DFDDF Marcas y Numeros: HHTT2000000

UVI Embarque:  Puerto de Destino: PAMIT Deposito:

Info del puerto:  Temp: -18 hasta -18 °C

Agente de aduana:  Autorizado: SUD Cold Treatment: Si

Sellos:  +

Equipo:  +

Acepta bodegaje: No Acepta cargos del vacio: Si

mandatorio

- Modificar los datos que se requieran teniendo en cuenta el significado anotado en el aparte 1.a de este procedimiento.
- Pulsar Enter o hacer click en el botón de Submit, una vez se hayan modificado los datos correspondientes. El sistema valida lo datos cambiados y confirma la modificación.

**2.b.** Opción b) (Se digitaron los 9 digitos del UCN o el UVI y el número del contenedor y se seleccionó “Adicionar Carga” para agregar más ITEMS DE CARGA a un contenedor)

Importaciones > Manifiestos > Adicionar > Carga

**Detalles del contenedor**

UCN:	19704-0213-001	Contenedor:	TYRU1425360
Tamaño/Tipo:	20RF	Tara (Kg):	2200
Autorizado:	SUD	BL Master:	
NIT consignatario:			

**Digite detalles de carga**

BL:   Buscar detallesNIT del consignatario:

Notifíquese:  Consignatarios:

Descripción:  Marcas y Numeros:

Cantidad:  PKGS      Peso neto(Kg):       Producto:

Cantidad 2:       Volumen (m)       Destino:  PAMIT

Autorizado:  SUD

Codigo IMO:  +      Codigo UN:  +

No Mas Carga ?       Repetir Detalles ?

            mandatorio

- Modificar los datos que se requieran teniendo en cuenta el significado anotado en el aparte 1.b de este procedimiento.
- Pulsar Enter o hacer click en el botón de Submit, una vez se hayan modificado los datos correspondientes. El sistema valida lo datos cambiados y confirma la modificación.

**2. c.** Opción c) Si indica un UCN de 12 dígitos, para modificar un ítem de carga general o un ítem contenido en un contenedor.

Importaciones > Manifiestos > Corregir > Contenedores

### Detalles del manifiesto

UCN: 19704-0213 Puerto de Origen: PAMIT

### Digite detalles de la carga

BL: 125011  Buscar detalles del B/L ? NIT del consignatario: 860031615

Notifíquese:  Consignatarios: MARITRANS S.A.

contenedor: TYRU1425360 Tam/Tipo: 20 RF Tara (Kg): 2200 Vaciar al arribo: No

Descripción: Transbordo Marcas y Numeros:

UVI Embarque:  Puerto de Destino: PAMIT Deposito:

Info del puerto:  Temp: -18 hasta  °C

Agente de aduana:  Autorizado: SUD Cold Treatment: Si

Sellos: 1233 1258 2014 +

Equipo:  +

Acepta bodegaje: No Acepta cargos del vacío: Si

mandatorio

- Modificar los datos que se requieran teniendo en cuenta el significado anotado en el aparte 1.a de este procedimiento.
- Pulsar Enter o hacer click en el botón de Submit, una vez se hayan modificado los datos correspondientes. El sistema valida los datos cambiados y confirma la modificación.

### 3. Publicar Manifiesto de Carga.

Antes de la ejecución de este paso del procedimiento, la información del manifiesto de carga se encuentra memorizada en el sistema pero no entregadas realmente (La línea naviera no ha cumplido con la obligación de entregar los manifiestos de carga). Por lo tanto, es necesario que la línea naviera ejecute este paso o transacción, a fin de confirmar la entrega del manifiesto de carga.

Los manifiestos de carga son agrupados por puerto de origen del BL que ampara la carga, por lo que es necesario ejecutar esta transacción para cada puerto de origen a fin de que la totalidad de la carga sea oficialmente enviada.

Una vez la transacción es ejecutada, cualquier adición y/o modificación a la lista de contenedores original del puerto de origen correspondiente, es

automáticamente y oficialmente enviada sin necesidad de ejecutar nuevamente ésta transacción.

- Ingresar al sistema SPRCONline con su usuario y contraseña.
- Seleccionar la Línea Naviera que hace entrega de los manifiestos.
- Seleccionar el módulo de Importaciones
- Seleccionar Gestión de Manifiestos
- Hacer click en **MCP - Activar Manifiesto de Carga**, el cual se despliega la siguiente pantalla así:



Importaciones > Manifiesto > Completar

Seleccione manifiesto a completar

UVI:

Puerto de Origen:

mandatorio

Ingresar los siguientes datos:

- **UVI**, número UVI de la nave de la cual se descargará la carga y de la cual se está haciendo entrega de los manifiestos de carga.
- **Puerto de Origen**, el puerto de origen de los BLs que amparan la carga a descargar.
- Hacer click en **“Submit”**. Si los datos son correctos el sistema hace entrega oficial, del manifiesto de carga cuyos BLs tengan como POO digitado.

#### **4. Borrado de Manifiesto de Carga.**

**Responsable: Línea Naviera**

El manifiesto de carga puede hacerse mediante el borrado de un ITEM DE CARGA en particular o un grupo de ITEMS DE CARGA.

##### **4. a. Un ITEM DE CARGA a la vez**

- Ingresar al sistema SPRCONline con su usuario y contraseña.
- Seleccionar la Línea Naviera operadora.
- Ingresar al módulo de Importaciones – Gestión de Manifiestos
- Hacer click en **MFD - Borrar Item de manifiesto**, el cual se despliega así:

Importaciones > Manifiesto > Borrar Consignaciones

Digite UCN

UCN:

mandatorio

- Digitar el **UCN** del ítem de manifiesto que desea borrar, teniendo en cuenta lo siguiente:
  - a) Indicar los primeros 9 dígitos para borrar un contenedor con todos los ítems contenidos en él.
  - b) Indicar los 12 dígitos para borrar un ítem de carga general o un ítem contenido en un contenedor.
- Pulsa Enter o hacer click en Submit. El sistema devuelve la siguiente pantalla.

Importaciones > Manifiesto > Borrar Consignaciones > Confirmar

Detalles de la carga

UCN:	19303-0138-000
BL:	HOMA123
Num de contenedor:	SUDU9371505
Marcas y Numeros:	SUDU9371505
Descripcion:	PRUEBAS
Cantidad:	77

Confirme borrar consignacion

Borrar:

mandatorio

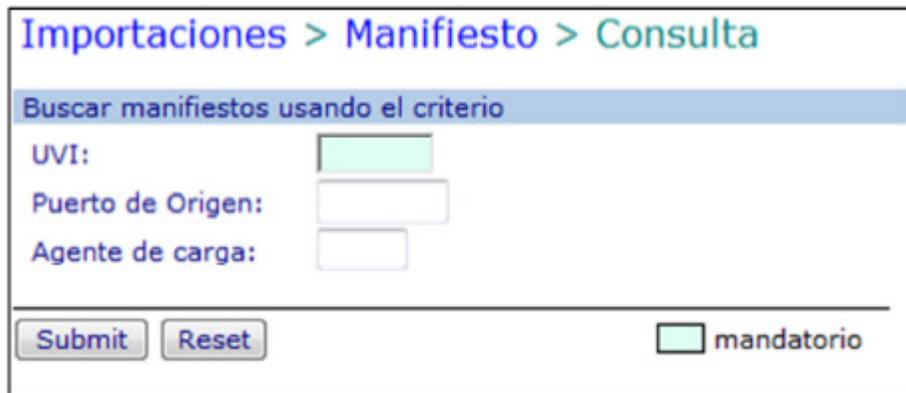
- Seleccionar “**Borrar**” para confirmar el borrado del registro (UCN) del ítem de manifiesto.
- Pulsa Enter o hacer click en el botón Submit. El sistema borra el ítem de carga del manifiesto.

Este procedimiento 3.a. debe repetirse para cada registro (UCN) que requiera ser borrado.

## 5. Consultar Manifiestos.

Esta opción permite a los usuarios consultar manifiestos de carga en función de los puertos de origen.

- Ingresar al sistema SPRCONline con su usuario y contraseña.
- Seleccionar la Línea Naviera operadora.
- Ingresar al módulo de Importaciones
- Hacer click en Gestión de Manifiestos
- Hacer click en **MEQ - Consultar Manifiesto de carga**, el cual se despliega así:



Importaciones > Manifiesto > Consulta

Buscar manifiestos usando el criterio

UVI:

Puerto de Origen:

Agente de carga:

mandatorio

- Digitar el número de **UVI** de la nave, para la cual se requiere hacer la consulta de manifiesto.
- Digitar el **Puerto de Origen** que hace referencia al origen de la carga consignada en los manifiestos. Este proceso permite consultar todos los manifiestos asociados y registrados a un puerto de origen específico. (Esta información es opcional).
- Digitar en Agente de Carga, el código del agente de carga. (Esta información es opcional y solamente se tiene en cuenta para la terminal del UVI especificado).
- Pulsar Enter o hacer click en submit. El sistema despliega la siguiente pantalla.

Importaciones > Manifiesto > Consulta > Resumen

Consulta por UVI 19303

#	Origen	Ag. Carga	UCNs	Completo
1	ARBUE	SUD	5	√
2	CLARI	SUD	2	√
3	CLVAP	SUD	6	√
4	CRLIO	SUD	1	√
5	ECGYE	SUD	4	√
6	MXVER	SUD	0	
7	PAMIT	SUD	2	√
8	PECLL	SUD	2	√
9	USMIA	SUD	3	√

1

- Seleccionar en **Origen**, el origen de la carga para la cual se va a hacer la consulta. El sistema despliega la siguiente pantalla relacionando los UCN.

Importaciones > Consulta > Resumen

SACPOWER 7 (31/05/2012) -

UCN	19303-0009	Cont: SUDU3699691	Tamaño/Tipo: 22/10	POO: ARBUE	POD: USHOU
1	Cantidad 1	Peso 13500	Desc TRANSBORDO	BLs ABC369	
Adu	- Linea	SUD	Aut SUD		
UCN	19303-0012	Cont: COTU6548740	Tamaño/Tipo: 22/10	POO: ARBUE	POD: MXVER
2	Cantidad 1	Peso 25844	Desc TRANSBORDO	BLs UYTR111	
Adu	- Linea	SUD	Aut SUD		
UCN	19303-0015	Cont: COCO9545001	Tamaño/Tipo: 22/10	POO: ARBUE	POD: MXVER
3	Cantidad 1	Peso 25844	Desc TRANSBORDO	BLs HJJGJGHJ	
Adu	- Linea	SUD	Aut SUD		
UCN	19303-0021	Cont: GRIU0365485	Tamaño/Tipo: 22/10	POO: ARBUE	POD: MXVER
4	Cantidad 1	Peso 25844	Desc TRANSBORDO	BLs 4454DGRRT	
Adu	- Linea	SUD	Aut SUD		
UCN	19303-0025	Cont: SRGU2589540	Tamaño/Tipo: 22/10	POO: ARBUE	POD: MXVER
5	Cantidad 1	Peso 25844	Desc TRANSBORDO	BLs 1245FFFF	
Adu	- Linea	SUD	Aut SUD		

1

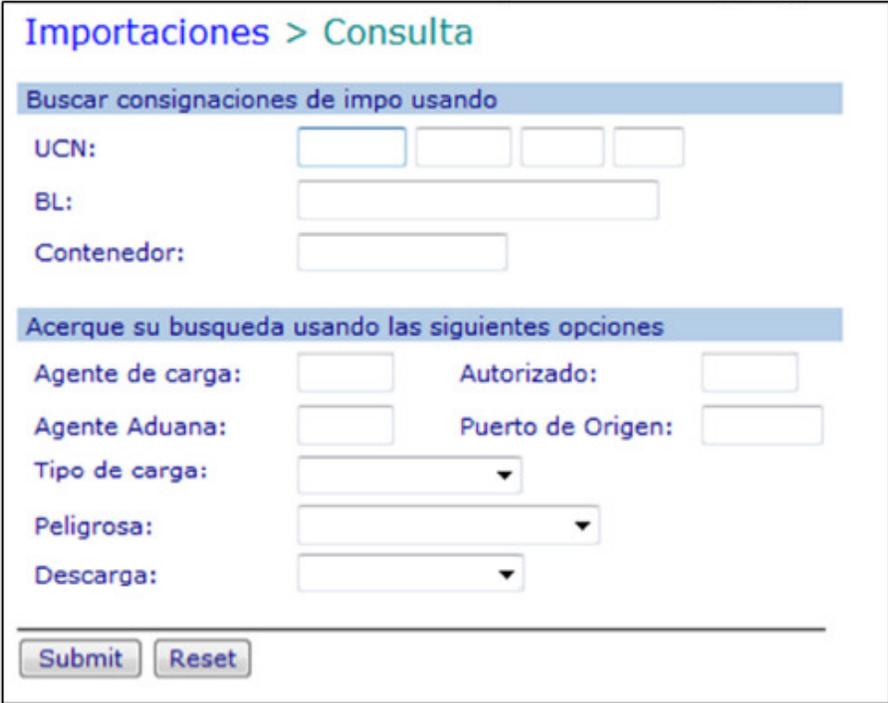
Imprimir

- Hacer click en **UCN**, el sistema le despliega los detalles del UCN seleccionado.

## 6. Consultar Items de Manifiesto.

Permitir a los usuarios del sistema consultar información sobre consignaciones particulares.

- Ingresar al sistema SPRCONline con su usuario y contraseña.
- Seleccionar la Línea Naviera operadora.
- Ingresar al módulo de Importaciones
- Hacer click en **INQ - Consultar Items**, el cual se despliega así:



- Digitar en **UCN**, al menos el número **UVI**, correspondiente a la nave para la cual se va a procesar la consulta.
- Digitar en los demás campos de la pantalla, los datos que en función de ellos le permiten filtrar los **ITEMS DE CARGA** que desea que le aparezcan en el resultado de la consulta.
- Pulsar Enter o hacer click en submit. El sistema despliega la siguiente pantalla.

Importaciones > Consulta > Resumen

SACPOWER 7 (31/05/2012) - Consulta por UCN 19303

UCN	19303-0007	Cont:	SUDU6584740	Tamaño/Tipo:	22/10	POO:	CLARI	POD:	USHOU
1	Cantidad 1	Peso	15400	Desc	TRANSBORDO	BLs	ABC147		
	Adu	-	Linea	SUD	Aut	SUD			
UCN	19303-0008	Cont:	SUDU9866988	Tamaño/Tipo:	22/10	POO:	CLARI	POD:	USHOU
2	Cantidad 1	Peso	16500	Desc	TRANSBORDO	BLs	ABC258		
	Adu	-	Linea	SUD	Aut	SUD			
UCN	19303-0009	Cont:	SUDU3699691	Tamaño/Tipo:	22/10	POO:	ARBUE	POD:	USHOU
3	Cantidad 1	Peso	13500	Desc	TRANSBORDO	BLs	ABC369		
	Adu	-	Linea	SUD	Aut	SUD			
UCN	19303-0010	Cont:	TEXU5847410	Tamaño/Tipo:	22/10	POO:	CLVAP	POD:	MXVER
4	Cantidad 1	Peso	14222	Desc	TRANSBORDO	BLs	ADTR855		
	Adu	-	Linea	SUD	Aut	SUD			
UCN	19303-0011	Cont:	SUJU9585001	Tamaño/Tipo:	22/10	POO:	ECGYE	POD:	MXVER
5	Cantidad 1	Peso	25874	Desc	TRANSBORDO	BLs	TREW555		
	Adu	-	Linea	SUD	Aut	SUD			

1 2 3 4 5 ⇒

Imprimir

Hacer click en **UCN**, el sistema le despliega una pantalla donde le permite conocer detalles del B/L y UCN a consultar.

## 7. Creación Manifiestos de Carga, mediante envíos EDI (Intercambio de Electrónico de Datos).

Para entregar manifiestos de carga de importación a la SPRC mediante EDI, utilizando los mensajes estándares ANSI X12 – 310 o EDIFACT – CUSCAR o archivos planos, es necesario que se habilite en SPRConLine la opción, previa proceso de pruebas con cada línea en particular.

El proceso de entrega de manifiesto por medio de archivos requiere de una verificación de parte de la línea naviera o su representante, para verificar que el archivo enviado haya sido procesado correctamente. Igualmente, si ha sido procesado correctamente, se requiera de parte de la línea naviera la ejecución del paso “Publicar Manifiesto de carga” anotado anteriormente.

Los mensajes EDI son recibidos y procesados, momento después del cual el sistema produce un resumen en el cual se detalla el procesamiento. Este resumen debe ser revisado por la Línea Naviera y de acuerdo a su contenido, tomar las acciones a que haya lugar. El resumen de cada procesamiento se encuentra en la Consola EDI en la paleta de Manifiestos, la cual se accede así:

- Ingresar al sistema con su usuario y contraseña.
- Seleccionar la Línea Naviera operadora.

- Seleccionar el modulo Consola EDI - **Manifiestos** la cual se presenta así:

**Consola de EDI**

Consulta de archivos usando los siguientes criterios

UVI:  ID:   
 Fecha:  @ Estado:   sin Acknowledge

Cargar un nuevo archivo

Transacción:

Listado de los últimos diez archivos enviados

539120		Usuario USREDIONLS	CIA SUD		
Creación		31/07/2012	Refe 38794	UVI 20280	
Descripcion		CUSCAR - CSAV ITAJAI - 112S	Error		
539040		Usuario USREDIONLS	CIA SUD		
Creación		31/07/2012	Refe 38780	UVI 20362	
Descripcion		CUSCAR - CAP SAN ANTONIO - 225N	Error		
538982		Usuario USREDIONLS	CIA SUD		
Creación		31/07/2012	Refe 38760	UVI 20333	
Descripcion		CUSCAR - OLUF MAERSK - 230S	Error		
Ultimo:		2012-08-01 09.09.07	Próximo:	2012-08-01 09.19.07	

EL agente naviero **debe monitorear** el estado de cada mensaje recibido y tomar las acciones pertinentes, incluso la de corregir y enviar nuevamente el mensaje si es necesario. A cada mensaje recibido se le asigna un número único de identificación. El sistema presenta el registro de los últimos 10 mensajes recibidos. En caso de requerir ver mensajes anteriores a los últimos 10, debe hacer click sobre el botón Submit.

Cada mensaje recibido se presenta así:

539120		Usuario USREDIONLS	CIA SUD		
Creación		31/07/2012	Refe 38794	UVI 20280	
Descripcion		CUSCAR - CSAV ITAJAI - 112S	Error		

Donde se muestra, el estatus de procesamiento (ver significados mas adelante), el usuario que proceso el archivo, la cía que lo envía, la fecha de Creación, la referencia que utilizó el naviero para el envío del mensaje, el UVI al cual pertenece el manifiesto de carga enviado, la descripción del mensaje que se expresa en tipo de mensaje – nombre de la nave y numero de viaje y error si lo hubo durante el procesamiento.

El significado de los símbolos sobre el resultado del procesamiento y la consulta de éste son los siguientes:



Archivo está siendo procesado en el instante, debe hacer click en “Refresh”



Archivo procesado parcialmente, tiene algunos errores.



Archivo con errores no fue procesado.



Archivo procesado correctamente y sin errores.

Para visualizar el resumen del procesamiento de un archivo, se debe seleccionar el símbolo sobre el registro correspondiente al archivo enviado.

Aquellos Manifiestos que presentan error **NO FUERON REGISTRADOS EN EL SISTEMA Y POR TANTO NO FUE CREADO/MODIFICADO/BORRADO MANIFIESTO ALGUNO**. El usuario debe hacer las correcciones correspondientes a fin de enviarlos y procesarlos correctamente.

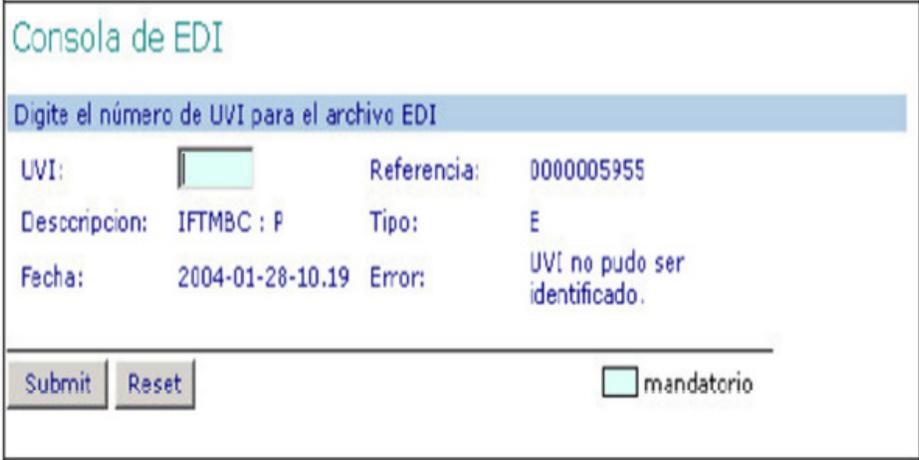


El símbolo se utiliza click sobre él y a opción de los usuarios para indicar que el registro ya fue visto y atendido, de tal forma que no vuelve a aparecer como registro recibido cuando se selecciona la paleta **Manifiesto**. Para visualizar un archivo que se haya indicado como visto y atendido es necesario des-seleccionar la opción **sin Acknowledge** de la consola y hacer click en el boton Submit.

En caso que el sistema presente el estado de procesamiento de un archivo recibido en en error **X** y el mensaje de error sea **“UVI no pudo ser identificado”**, tal como se muestra abajo, la línea naviera DEBE ejecutar el paso descrito enseguida para identificar el UVI para la cual pertenece el manifiesto.

069686	Usuario SPRCONLINE	CIA MSK
	Creación 07/01/2005	Refe 15900001 UVI 04297
	Descripcion	Error UVI no pudo ser identificado.

- Hacer clic en el número de referencia **Refe.** Ej. 15900001. El sistema devuelve la siguiente pantalla.



Consola de EDI

Digite el número de UVI para el archivo EDI

UVI:	<input type="text"/>	Referencia:	0000005955
Descripción:	IFTMBC : F	Tipo:	E
Fecha:	2004-01-28-10.19	Error:	UVI no pudo ser identificado.

mandatorio

- Digitar el número de **UVI** para el que pertenece el manifiesto.
- Pulsar Enter o hacer click sobre el botón de Submit. El sistema procesa nuevamente el mensaje con la información del UVI. Se debe monitorear el resultado del procesamiento y ejecutar el paso de Publicar manifiesto si no se ha hecho anteriormente.

**8. Flujograma**

N/A

**9. Distribución**

Este procedimiento es de libre distribución a los Agentes Navieros y al interior del Puerto.

**10. Revisión**

Este procedimiento debe ser revisado cada vez que se presente una modificación en el proceso.

**11. Referencias**

N/A

**12. Anexos**

Especificaciones y Formatos FOR -2002- OL = Relación de Manifiestos y Contenedores vacíos y transbordo a descargar.  
ESP - - OL = Archivo Electrónico de reservas a asignar

**13. Registro de Cambios**

**Historia de Revisión**

Revisión	Descripción del Cambio	Revisado Por:	Fecha
	Actualización de datos	Arivas	Agosto 01/2012
	ColdTreatment	ARivas	Sept 05/2016

**Procedimientos Relacionados**

AREA	Descripción	Código del Procedimiento	Responsable